

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2017-00591-00

Armenia, Quindío, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes, la NOTA DEVOLUTIVA del 31 de marzo de 2023, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia (Archivo 57).

De igual forma, remítase copia de la nota devolutiva ya referida al Juzgado Quinto Civil Municipal de Armenia, para los fines pertinentes dentro del embargo de remanentes decretado en el proceso radicado al No. 630014003005-2016-00347-00 de ese despacho judicial y que surtió efectos legales en este asunto.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

JUEZ

(Estado 059 del 21 de abril de 2023)

LMGR.
(ARCHIVO 07)

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a941ab6c9ab88be40bad2588ca321ac9b0757c250fe8a8b9f2f98e3f24c61fcc**

Documento generado en 20/04/2023 07:59:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>